

**ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA-UNPRG----- 23 JULIO DEL 2021**

Siendo las 8:30 pm del día 23 de Julio del 2021; se da inicio a la sesión virtual de Consejo de Facultad, de la Facultad de Medicina Humana de la UNPRG; con la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad:

Dr. Alejandro Cabrera Gastelo; Dr. Héctor Portilla Jacobo; Dr. Néstor Rodríguez Alayo; Dr. Luis Sandoval Cruzalegui; Dr. Juan Julio Florián Cabellos; Dr. Urbina; Dr. Cruz Venegas, Joven Jair Monje y como invitado Ing. Luis Chudan Torres; Ing. Pamela Colunche Gaona.

**AGENDA**

1. Aprobación del Plan de estudios basados en enfoque por competencias del programa de pregrado de Medicina Humana.
2. Informe de marcha de actividad académica año 2021
3. Informe de avances en licenciamiento
4. Situación del expediente técnico definitivo "Mejoramiento de la calidad de la educación superior universitaria nivel pregrado de la carrera de Medicina Humana".
5. Otros.

**SESION DE DESARROLLO**

**1. Aprobación del Plan de estudios basados en enfoque por competencias del programa de pregrado de Medicina Humana**

El Dr. Alejandro Cabrera ,leyó Of No 300 -2021 -V- OGC -UNPRG , enviado por la Oficina de Gestión de la Calidad ,mediante el cual da cuenta que el Especialista del Equipo Técnico CICOPRO emite su conformidad al Plan de Estudios de Medicina por estar adecuado a la estructura del Plan de Estudios aprobado por Res 206-2021-CU , por lo que la Oficina de Gestión de la Calidad de UNPRG da su conformidad y recomienda que el Consejo de Facultad de Medicina lo apruebe a efecto de elevarlo al Consejo Universitario para su ratificación.

Se somete a votación y se aprueba por Unanimidad

DOCTORES	Aprobado	Desaprobado	ABSTENCION
Segundo Cabrera	SI		
Juan Julio Florián	SI		
Néstor Rodríguez	SI		
Luis Sandoval	SI		
Héctor Portilla	SI		
Jair Monje	SI		

El Dr. Cabrera, pide emitir Resolución de Reconocimiento especial a la Dra. María del Pilar Suárez Tirado y al Dr. Jorge Sosa Flores, por su valiosa contribución en el proceso de elaboración del Plan de Estudios.

Se procede a votación y se aprueba la iniciativa

## **2. Informe de marcha de actividad académica año 2021**

El Dr. Néstor Rodríguez, informa que el 05 de julio se dió inicio de las clases. Son efectivas en ciencias básicas y algunas asignaturas de ciencias clínicas. La matrícula está en curso y la apertura del Aula virtual no es completa.

El Dr. Cabrera, manifestó que se está implementando un nuevo sistema de Aula Virtual y haber solicitado el apoyo de la Alta Dirección.

El Dr. Juan Florián, señaló que en el sexto año el Aula Virtual está funcionando sin ninguna complicación.

## **3. Informe de avances en licenciamiento**

El Dr. Néstor Rodríguez manifestó, que hace 44 días que nos nombraron como nueva comisión de licenciamiento, donde muy motivado e identificados asumimos el cargo, siempre hay reuniones con la finalidad de organizarnos mejor con respecto al trabajo anterior y consolidar documentos.

No hemos tenido documento presencial todo ha sido documentos virtuales y tenemos que ordenarlos en todas las condiciones basicas de claridad con el apoyo administrativo.

La comisión central que estábamos con el Dr. Sandoval y Dr. Vega, estábamos restructurando comisiones para que el trabajo sea efectivo con los mismos docentes y resoluciones que respaldan,

Una noticia también que presenta su carta de renuncia el Dr. Vega Grados, por diferentes motivos, nosotros tenemos que seguir adelante, se incorpora el Dr. Patazca.

En una reunión se limitan en llevar una plantilla de Excel que necesita urgencia la comisión central de calidad que estaba referida a la oferta académica.

Estamos con porcentaje bastante mínimos, nosotros tenemos 28 programas academias y se aprobado el plan de estudios de uno de ellos y faltaría 27.

Tenemos Fé que este Plan de estudios nos va a servir de modelos para los otros planes de estudios que se está trabajando en una segunda especialidad, tenemos que sacar adelante en un plazo corto, y seguir con las tareas que falta específicamente lo fuerte es al desarrollo academico que es Planes de Estudios y Oferta académica, es un trabajo de oferta y demanda a nivel población donde la comisión anterior estaba la Dra. Denissa Pajuelo.

Enfermería está en un 100% en todos sus indicadores.

Pedir apoyo a una tutora de Sunedu para que nos oriente.

#### 4. Situación del expediente técnico definitivo "Mejoramiento de la calidad de la educación superior universitaria nivel pregrado de la carrera de Medicina Humana".

Refiere que el Anteproyecto ha sido enviado por la UNPRG al Municipio Provincial de Chiclayo y derivado a la Dirección Descentralizada de Cultura de Lambayeque para que emita su veredicto sobre la condición cultural del inmueble ubicado en la Av. Bolognesi No 711, donde se construirá el Departamento de Ciencias Clínicas.

Tenemos un Informe previo mediante Of N° 00118-2018 -DDC.LAM/MC, en el cual se dice que el inmueble referido no se encuentra considerado como monumento en el listado de Patrimonio Cultural de la Nación.

Sin embargo, la Comisión AD HOC del Ministerio de Cultura de Lambayeque, al evaluar el anteproyecto presentado por la Universidad, afirma que el Citado inmueble se encuentra en proceso de declaratoria del Monumento histórico de la época contemporánea por lo que toda intervención y propuesta edificatoria, sería de carácter de restauración y conservación.

De manera que propuso emitir una posición del Consejo de Facultad pidiendo la reconsideración, así se votó y aprobó por unanimidad.

DOCTORES	ACUERDO	DESACUERDO	ABSTENCION
Segundo Cabrera	SI		
Juan Julio Florián	SI		
Néstor Rodríguez	SI		
Luis Sandoval	SI		
Héctor Portilla	SI		
Jair Monje	SI		

#### 5. OTROS.

##### 5.1. Actividades por el Licenciamiento como Labor no lectiva

El Dr. Cabrera, informa que la Res 074-2021-CU, aprueba que los docentes ordinarios con el régimen a tiempo completo y a Dedicación Exclusiva que no tengan las 16 horas lectivas, asuman las horas que faltan en actividades por el Licenciamiento, en el marco de la emergencia sanitaria a nivel nacional y la modalidad no presencial en que se desarrollan las actividades académicas actuales.

Se sometió a votación y se aprobó por unanimidad

DOCTORES	ACUERDO	DESACUERDO	ABSTENCION
Segundo Cabrera	SI		
Juan Julio Florián	SI		
Néstor Rodríguez	SI		
Luis Sandoval	SI		
Héctor Portilla	SI		
Jair Monje	SI		

## 6. ACUERDOS

- Aprobar, el Plan de Estudios basado en enfoque por competencias del Programa de Pregrado de la Carrera de Medicina Humana.
- Aprobar un Reconocimiento especial a la Dra. María del Pilar Suárez Tirado por su contribución en su calidad de presidenta del Equipo de Trabajo para elaborar el Plan de Estudios.
- Aprobar un Reconocimiento especial a la Dr. Jorge Luis Sosa Flores, por su contribución en la culminación del proceso de elaboración del Plan de Estudios.
- Aprobar una solicitud de reconsideración a la posición de la Comisión AD HOC de la Dirección Descentralizada de Cultura de Lambayeque al considerar al inmueble de Av. Bolognesi No 711 en proceso de declaratoria de Monumento histórico de la época contemporánea por lo que toda intervención y propuesta edificatoria, seria de carácter de restauración y conservación.
- Aprobar las actividades de Licenciamiento por el Licenciamiento como Labor no lectiva de los docentes ordinarios a tiempo completo y dedicación exclusiva que no tengan las 16 horas lectivas, en el marco de la emergencia sanitaria a nivel nacional por la pandemia y la modalidad no presencial en que se están desarrollando las actividades académicas.

Siendo las 10.30 pm se agotó la agenda y se levantó la sesión.

  
A CABRERA

  
H. PORTILLA



  
JOHN FLORES C.